



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #066-2026

En la parroquia Bellavista, siendo las 09:42 minutos del día Miércoles 11 de marzo del 2026, en la sala de sesiones del GAD Parroquial rural de Bellavista y en virtud de la convocatoria de fecha 09 de Marzo del 2026 efectuada por el señor Eddy Alexi Tóala Figueroa en su calidad de PRESIDENTE, se reúne con los señores vocales principales; Srta. Odon. Gema Alexandra Zambrano Benítez; El Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza; La Sra. Flor María Sornoza Palma; la Srta. Psi. Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez; actuando como secretario el Ing. Marcelo Gregorio Macías Giler con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la sesión a cargo del señor Eddy Alexi Tóala Figueroa presidente GAD Parroquial rural de Bellavista.
4. Aprobación del acta de Sesión Ordinario 065 del viernes 27 de febrero del 2026.
5. Análisis y reforma del presupuesto del año 2026 según ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A de fecha 27 de febrero del 2026.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En uso de la palabra al señor Presidente, saludando cordialmente para todos y cada uno de los vocales presentes y un agradecimiento profundo por darse cita en este día para acompañarnos en esta sección ordinaria, donde vamos a tratar asuntos importantes, al señor secretario tesorero el Ing. Marcelo Macías Giler y por tal razón le concede la palabra para que proceda a desarrollar el orden del día establecido para esta Sesión Ordinaria, luego de lo cual el Secretario toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes procede a dar lectura la Convocatoria respectiva y al orden del día, luego de lo cual el señor Presidente solicita por parte de Secretaria proceda con el primer punto de la convocatoria.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Por parte del secretario tesorero se procede a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del GAD Parroquial rural de Bellavista, por esta razón contamos con el quorum correspondiente para poder continuar.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. – En Uso de la palabra y con autorización del señor Eddy Tóala Figuera PRESIDENTE se procede con la lectura del orden del día; y sin existir alguna objeción se aprobó integralmente.





TERCERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - El señor PRESIDENTE toma la palabra saluda a Las/los compañeros vocales en esta sección y en razón que existe el quorum reglamentario y dando cumplimiento a lo establecido de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70, literal c), del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), declara instalada la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial rural de Bellavista, siendo las 09h49 minutos.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIO 065 DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DEL 2026.— El señor presidente solicita por parte de secretaria se dé lectura de las actas anteriores; en uso de la palabra el señor secretario tesorero procede a informarles que se procedió a enviar el día 10 de Marzo mediante el correo gadbellaavista28@hotmail.com el borrador del acta de sección ordinaria 065, para que ustedes la leerán y se aprobara o se dieran las correcciones posible, y sin ninguna observación alguna se continua al siguiente punto.

QUINTO: ANÁLISIS Y REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026 SEGÚN ACUERDO NRO. MEF-MEF-2026-0006-A DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2026.- Tomando la palabra el señor Eddy Alexi Tóala Figueroa menciona que como es de conocimiento y sabiendo la información necesaria para el proceso de análisis del acuerdo ministerial antes mencionado es necesario acudir a esta sesión para el análisis correspondiente para lo cual doy la oportunidad al señor secretario tesorero para el desglose correspondiente:

En uso de la palabra el señor Secretario Tesorero menciona que como es de conocimiento hay nuevo acuerdo ministerial lo que permite generar un análisis y la reforma respectiva para lo cual traigo a conocimiento de cada uno de ustedes la siguiente información;

Como GAD Parroquial de Bellavista se venía trabajando con el acuerdo ministerial donde se determinaba un monto total de 274628,89 de los cuales a diferencia acuerdo ministerial del 27 de febrero del 2026 se establece un monto total de 322375,68 generando una diferencia de 47746,79.

En este sentido podemos mencionar que mantendríamos un gasto corriente de con un total de 29,66709% representado en un total de 95639,49 y el gasto de inversión con un total de 226736,19 con un porcentaje del 70,33291%.

En este sentido el gasto corriente se incrementaría un total de 1671,18 que serán distribuidos a la 58.01.01 Contraloría un valor de 238,74 y 58.01.04 para las CONAGOPARE 1432,44.



En lo que corresponde a la distribución del gasto de inversión se determina lo siguiente con un monto de 46075,61 de los cuales se distribuyen la siguiente forma 73.02.01 para la partida transporte en personal 300,00; para la 73.06.13 Capacitación para la ciudadanía 4774,68; a la 73.06.06 Honorario por contratos civiles de servicio 6000,00; 84.01.03 Mobiliario 795,00 y en la 75.01.04 Urbanización y Embellecimos 34205.93 dichas partidas entrar en la reforma de este acuerdo ministerial.

Con esta breve explicación señores vocales ponemos a su disposición la información brinda para el análisis respectivo.

En uso de la palabra el señor Rony Ramón Valle Mendoza menciona que gracias a la explicación brindada podemos mencionar cada uno de los detalles de las partidas presupuestarias para lo cual es necesario ver si el ministerio de finanzas se pronuncia o no sobre algún incremento o una disminución.

La señorita Gema Alexandra Zambrano Benítez menciona que como es de conocimiento gracias al señor secretario tesorero se mantiene informado el detalle de las partidas presupuestarias y después del análisis estoy de acuerdo con el mismo.

La señora Flor María Sornoza menciona que de parte de ella no existe ningún inconveniente con el detalle presentado por parte del señor secretario tesorero para el análisis respectivo.

La señorita Lucy Gorozabel Rodríguez menciona que de parte de ella no existe inconveniente algunos respecto al análisis de esta reforma presupuestaria en base al análisis de los procesos planificado para el año 2026.

Después del debate del punto de la convocatoria se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del presupuesto en referencia al acuerdo de fecha 27 de enero del 2026.

SEXTO: CLAUSURA.- En uso de la palabra el señor presidente Eddy Alexi Tóala Figuera agradece la presencia de los señores vocales, del secretario tesorero, en esta sección ordinaria y clausura la misma siendo las 11:45 minutos del día miércoles 11 de Marzo del 2026.

Para constancia de lo actuado firma el señor presidente los señores vocales y el secretario tesorero que los certifica;

Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Sr. Flor María Sornoza Palma
VICEPRESIDENTA VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre
Correo: gadbellaavista28@hotmail.com
Sitio Web: <https://gadbellaavista.gob.ec/manabi/>



24 de Mayo – Manabí - Ecuador
Teléfono: 05-2303232

1360027670001





Srta. Od. Gema Alexandra Zambrano Benítez

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Srta. Psi. Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

CERTIFICO: Que la presente fue discutida y aprobada en la sección ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, el Miércoles 11 de Marzo de 2026, y suscrita por el Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa, **PRESIDENTE** los señores **VOCALES;** Sra. Flor María Sornoza Palma; Srta. Odontóloga Gema Alexandra Zambrano Benítez, Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza, Srta. Psi Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez Vocales Principales del Gobierno Parroquial Rural de Bellavista, el 31 de marzo de 2026.

Lo certifico. - Bellavista, 31 de marzo de 2026.

Ing. Marcelo Macías Giler

SECRETARIO TESORERO GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellavista28@hotmail.com

Sitio Web: <https://gadbellavista.gob.ec/manabi/>

24 de Mayo – Manabí - Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001

